



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 26 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6413

VISTOS:

1. Ord N° 20 de Coordinador Académico Programa Nivelación de Estudios de fecha 12 de Diciembre de 2013, Pasajes N° 7896648 y N°8031540 de Pullman Bus y Pasaje N°823219811 de Empresa Condor Bus, solicita reposición de fondos a Don Abdulio Sanhueza Colicheo por concepto de compra de 2 pasajes de ida y 1 de regreso de ValLENAR a la ciudad de Copiapó
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Abdulio Sanhueza Colicheo Rut: 08.757.215-3 ya que debió adquirir 2 pasajes de ida y 1 de regreso de ValLENAR a la ciudad de Copiapó para asistir a reuniones con el Coordinador Regional de Normalización de Estudios, por la suma total de \$ 12.000.- (Doce mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-007 " Pasajes, Fletes y Bodegajes " del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/YSV/cktv.-